

▷ Los verbos denominales de cambio de estado experiencial: consideraciones sintáctico-semánticas¹

Resumen: El propósito de este artículo es analizar un conjunto de verbos denominales con significado causativo que hemos denominado *experienciales*. Concretamente, nos proponemos estudiar sus rasgos léxico-semánticos, su clasificación en tipos, su comportamiento sintáctico y su relación con otros conceptos como la localización y la posesión.

El corpus de verbos denominales lo hemos extraído del *Diccionario de la lengua española* (DRAE 2001). Puesto que el diccionario académico no establece en gran parte de las entradas si se trata o no de un verbo procedente de un sustantivo, hemos acudido al *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (DCECH 1980) para comprobar su procedencia nominal. De este amplio conjunto hemos acotado los verbos con significado causativo y, entre ellos, descubrimos un interesante subconjunto de los tradicionalmente considerados en la bibliografía como *verbos psicológicos o emocionales*, que son el objeto de análisis de este artículo.

Palabras clave: Verbos denominales, causatividad, sensación y emoción.

Abstract: This contribution analyzes a subgroup of denominal causative verbs that we have called *experiential*. We will focus on their lexical-semantic features, their classification into types, their syntactic behavior, and the relationship to other concepts such as location and possession.

Our corpus of denominal verbs has been extracted from the DRAE (2001). In a first phase, their nominal origin has been verified in the etymological dictionary by Corominas & Pascual (DCECH 1980); then, we have narrowed the verbs with a causative meaning, and we have established several subgroups in this category. This paper analyzes one type of denominal causative verbs that has been traditionally called in the literature as *psychological or emotional verbs*.

Keywords: Denominal verbs, causativity, feeling and emotion.

Ruth María Lavale Ortiz, profesora ayudante en el Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura de la Universidad de Alicante, hizo una tesis doctoral sobre los verbos denominales causativos en español actual. Su investigación se enfoca en la interrelación entre sintaxis, semántica y pragmática. Es autora de diversos artículos relacionados al respecto, entre ellos: "Causatividad y verbos denominales" (*ELUA* 21, 2007, 171-207), "Tipología de verbos causativos procedentes de sustantivos" (*Interlingüística* 19, 2009, 178-190), "Sobre verbos denominales causativos" (en Sueiro Justel, Joaquín/Cuevas Alonso, Miguel/Dacosta Cea, Vanessa/Pérez, María Rosa [eds.], *Lingüística e Hispanismo*, colección Thema, nº 2, 2010. Lugo: Axac, 343-355).

Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación FFI2010-19946.

1. Introducción

En este estudio nos proponemos analizar los verbos denominales causativos experienciales y continuamos, así, la línea de investigación iniciada en Lavale Ortiz (2011), donde analizábamos estos verbos bajo la etiqueta de *sensitivo-emocionales*. No obstante, el trabajo que ahora presentamos aporta mejoras² con respecto a nuestra contribución anterior que resultan imprescindibles para la descripción y el análisis completo de estos verbos.

En aras de la claridad expositiva, en esta introducción vamos a explicar cómo se forman los verbos denominales en español (1.1) y qué se entiende por causatividad (1.2); a continuación, dedicaremos el segundo punto de este artículo a los verbos denominales causativos experienciales, donde analizaremos sus rasgos sintáctico-semánticos (2.1) y la participación en la alternancia causativo-incoativa (2.2); finalmente, vincularemos el significado de este grupo de predicados a las nociones semánticas de localización y posesión (3) y terminaremos con unas breves conclusiones (4).

1.1. Los verbos denominales

Los verbos procedentes de sustantivos se forman gracias a los procedimientos morfológicos clásicos de formación de palabras y a procesos de fusión sintáctico-semántica que permiten que contenidos conceptuales pertenecientes a diferentes categorías (verbal y nominal) se sintetizen y se comporten conjuntamente como una unidad.

Desde el punto de vista morfológico, los verbos denominales se forman mediante los procedimientos de derivación y parasíntesis. En la derivación, se unen afijos, ya sea antepuestos (*anteponer*), pospuestos (*calcificar*) o intercalados (*mordisquear*), a una base. La parasíntesis, por su parte, es “un tipo particular de derivación que se caracteriza por una doble afijación: la adición simultánea de un prefijo y un sufijo a la misma base” (Pena 1991: 116). Se trata de una adición simultánea porque “la lengua no dispone de una base intermedia sobre la que poder derivar tal formación por medio de un único afijo”: en casos como *enflaquecer*, no es posible un doble proceso de **enflaco* al que se le añadiría posteriormente —*ecer* o de **flaquecer*, al que se le añadiría el prefijo *en-*.

² Las principales modificaciones afectan a cuatro puntos. En primer lugar, se justifica la semejanza semántica existente entre los tradicionales verbos psicológicos y otros verbos de cambio de estado físico que son semejantes a ellos y, por tanto, deben ser considerados como el mismo tipo causativo. En segundo lugar, era necesario limitar los verbos objeto de estudio a estructuras en las que el elemento causado es humano o animado, esto es, un experimentador y no un afectado, de manera que las entidades inanimadas que pudieran padecer cambios de estado similares (físicos, en todo caso) se considerarán en otros subtipos causativos, aunque próximos semántica y sintácticamente en el continuo general de causatividad; esta corrección y explicación evita la confusión con verbos causativos afines que en nuestra contribución anterior se veían mezclados erróneamente. En tercer lugar, y ligada a la modificación anterior, se refina la clasificación de las bases sustantivas que pueden dar lugar a verbos experienciales (o sensitivo-emocionales); concretamente, se explica en detalle la categoría de nombre “resultado” (y su relación con otras afines) y, por la propia configuración semántica de estos verbos, se circunscribe únicamente a los verbos que indican cambio de estado psíquico, puesto que los verbos formados sobre sustantivos que expresan resultado físico tendrán un afectado inanimado (tipo *incendiar* u *oxidar*) y se hallarán en una categoría cercana pero externa a los verbos experienciales. Por último, en relación a las estructuras sintáctico-semánticas en las que pueden manifestarse estos predicados, se aclara la diferencia semántica entre ellas a la hora de expresar el esquema de causación.

Sintácticamente, la incorporación explica que un sustantivo y un verbo que funcionaban de forma independiente se unen para formar un único lexema. Según Cifuentes (2004: 95-96), la incorporación "supone que el elemento incorporado restringe uno de los argumentos temáticos del predicado", es decir, que el verbo y uno de sus argumentos forman una unidad. Por lo tanto, los elementos de una construcción pueden manifestarse de forma independiente y diferenciada, en una formación analítica, o de forma condensada o sintética tras el proceso de incorporación³; tanto el modelo generativista como el cognitivo (Cifuentes 1999: 138-139) reconocen que estructuras como "poner grasa en" y "engrasar" no son equivalentes semántica y sintácticamente, pero las dos parten de una misma estructura conceptual previa, aunque el verbo fruto de la incorporación presenta una morfosintaxis especial, ya que se trata de una unidad compleja⁴. En ocasiones, el argumento se incorpora al verbo y no vuelve a aparecer (como *reflejos* en el verbo *reflejar*: "La luz se reflejaba en el agua"); sin embargo, la relación semántica entre palabra simple y derivada se puede haber perdido, lo que permite la subespecificación del elemento incorporado (en "Engrasó la puerta con aceite" *aceite* sería el tipo de *grasa* empleada).

Desde el punto de vista semántico, la formación de verbos denominales puede explicarse gracias al procedimiento de la *fusión*. El término *fusión* (traducción de *conflation* de Talmy 1972: 257) hace alusión a la condensación lingüística de elementos en una sola forma que se manifestaban de manera individual e independiente. Es un concepto similar al de incorporación, pero hay diferencias: mientras que la incorporación se centra en la descripción sintáctica de la unión del verbo y su argumento, por lo que interesan las consecuencias morfosintácticas de este proceso y mantiene de forma diferenciada los elementos afectados, la fusión se centra en las consecuencias léxico-conceptuales de esta unión, ya que las consecuencias morfosintácticas son la pérdida de independencia de los elementos unidos y el paso de la categoría sustantivo a la categoría verbo (Cifuentes 2006: 263).

Los factores semánticos son cruciales para la comprensión de este proceso, puesto que la condensación puede provocar que los significados de los elementos fusionados y su relación no se transparenten en el nuevo verbo. Por lo tanto, el término *fusión* englobaría al de *incorporación*.

1.2. La causatividad

La causatividad es una categoría semántica que utilizamos para comprender el mundo, por lo que constituye un elemento cognitivo esencial. Autores como Fillmore (1976: 182)

³ La relación entre construcciones analíticas y sintéticas ha sido muy debatida. En nuestro trabajo utilizamos esta relación como herramienta explicativa: la formación analítica (en los verbos causativos, la estructura *hacer/causar + infinitivo*, como en *hacer astillas* o *causar emoción*) puede servir como paráfrasis para explicar el contenido de la forma sintética y las relaciones argumentales que se producen en el verbo denominal (*astillar, emocionar*). A pesar de que los contenidos que expresan ambas estructuras no son equiparables, las dos mantienen una relación; sin embargo, la paráfrasis analítica no es el origen o la base sobre la que se forma la expresión sintética (véase, por ejemplo, Serrano, 1995: 107, 110; Cifuentes, 2004: 107).

⁴ Beniers (2002: 407-408) reconoce que la formación de verbos denominales y la incorporación son procedimientos que comparten rasgos sintácticos, pero que, morfológicamente, son procesos distintos. Esta conclusión no está del todo en desacuerdo con nuestra hipótesis de poder explicar la formación de los verbos denominales desde tres puntos de vista: morfológica, sintáctica y semánticamente.

afirman que la categoría abstracta de *causalidad* es un principio universal que puede reflejarse y expresarse en todas las lenguas. Este concepto del mundo físico o real muestra que los hechos no suceden de forma aislada, esto es, sin la presencia de una causa, siendo causa y efecto inseparables. Por su parte, la causatividad lingüística nos permite diferenciar los eventos que suceden por sí mismos (no causativos) de los que son resultado de otro evento (causativos); gracias a ella, los hablantes podemos expresar cómo concebimos la relación entre los diferentes eventos que suceden en la realidad extralingüística. Por lo tanto, mientras que en el mundo físico todos los fenómenos constituyen un continuo causal, con la lengua podemos romper ese continuo y mostrar eventos que tienen lugar por sí mismos, sin la presencia de relaciones causales (Talmy 1976: 47; Rifón 1997: 81).

Tal y como señala Moreno Cabrera (1993: 155-159), el contenido de causa estaría formado por tres primitivos semánticos: la fuerza, la intención o propósito y la transición. El primitivo semántico transición denota que una entidad que posee una propiedad adquiere una nueva propiedad; para que se produzca esta transición, la causa debe ejercer cierta fuerza; adicionalmente, la causa puede tener la intención de llevar a cabo la acción (con entidades de tipo humano y agentivas). Por lo tanto, el contenido causativo necesita para actualizarse la presencia de una fuerza que provoque el cambio (el sujeto sintáctico) y que se produzca un cambio de estado o transición en una entidad (el objeto directo). Esta configuración semántica requiere esquemas biactanciales o transitivos en los que puedan manifestarse los dos argumentos que se encuentran en la definición. La situación general causativa incluye, a su vez, dos situaciones menores: la causa y el efecto, por lo que podríamos hablar de una macrosituación compleja formada por un subevento causante y un subevento causado (Comrie 1989: 236).

El término causativo se ha extendido a otros dominios gracias a la generalización del concepto *dinámica de fuerzas* (*Force Dynamics*) de Talmy (1988, 2000). En este marco se incluyen cuestiones semánticas como la *permisión*, el *impedimento*, la *ayuda* y otras que tradicionalmente no se habían considerado bajo el mismo concepto. Todas se explican gracias a la forma en que diferentes entidades interactúan con respecto al factor *fuerza*. Según Talmy (2000: 413-419), hay dos entidades que ejercen la fuerza: el *agonista* (evento causado), que recibe el foco de atención y puede manifestar su tendencia de fuerza intrínseca (al movimiento o al descanso) o que ésta sea superada; y el *antagonista* (causa) que se considera en relación al efecto que tiene en la primera, es decir, si es capaz de superarla o no. Hablamos de causación cuando el estado resultante del agonista tras el choque de fuerzas es el opuesto a la tendencia que posee de forma intrínseca y la entidad más fuerte es el antagonista (sin su actuación no podría ocurrir el cambio). Este sistema permite extrapolar el concepto de causatividad al dominio de la psicología (la mente dividida), de las relaciones sociales (la presión entre personas para realizar determinadas acciones) y al discurso (la argumentación). Sin embargo, la causación en el dominio mental, social y discursivo es más compleja y menos directa que en el mundo físico, ya que no existe una conexión inmediata o contacto físico entre las entidades, sino que la relación es más indirecta, pues se da entre mentes y palabras.

La noción de causatividad puede expresarse en español mediante preposiciones, conjunciones, verbos, etc., pero nosotros nos vamos a ocupar del lexema verbal. En el verbo diferenciamos predicados causativos analíticos o perifrásticos (como *hacer* + infinitivo), predicados causativos léxicos (como *causar*, *provocar*, *originar*, etc. o los pares

lexicalizados del tipo *matar-morir*, *dar-recibir*, etc.⁵) y predicados causativos morfológicos (unión de una base y un elemento afijal, como *-izar* o *-ificar*). En los predicados causativos morfológicos, de los que nos vamos a ocupar en este artículo, el contenido causativo se deduce del elemento afijal y del significado de la base (Rifón 1997: 7). El contenido causativo es más propio de los verbos deadjetivales que de los denominales⁶, ya que los adjetivos tienen la propiedad de indicar cualidades, acciones, estados o fenómenos y los sustantivos expresan la sustancia en sí. Sin embargo, existen muchos verbos denominales que expresan causación; así, A. Rifón (1997: 126) afirma que podemos formar verbos que indiquen “que un Agente o una Causa provoca que un Paciente o un Experimentador pase a poseer las características o cualidades de la clase designada por el sustantivo base” si tomamos como base los sustantivos que designan un estado (como *calma* en *calmar*) y los que designan un objeto que se interpreta como un estado (como *barquillo*, interpretado como ‘pasar a tener la forma de barquillo’, en *abarquillar*). De la misma opinión es Serrano-Dolader (1995: 117-118), quien señala que, con un sustantivo como base, el verbo puede expresar “adquirir o hacer adquirir las características propias y definitorias del ‘objeto’ designado por el sustantivo base”, como en *aflautar la voz*, que implica “usarla de una manera que suene *como o con algunas cualidades parecidas a las de la flauta*”. Por lo tanto, la base sustantiva puede hacer alusión a las propiedades del objeto y no al objeto en sí, compartiendo, por lo tanto, el significado propio de los adjetivos (Val Álvaro 1992: 623 en nota). Prueba de ello son los verbos causativos experienciales que veremos a continuación.

2. Los verbos que expresan experiencias emocionales y sensitivas: su sentido causativo

La causación consiste en la transferencia de fuerza o energía de una entidad a otra y, como consecuencia de ello, el cambio de estado que sufre el participante que recibe esa fuerza. Croft (1991: 166), basándose en los análisis de Talmy, distingue las siguientes variantes de la causatividad: la causación física, en la que un objeto físico actúa sobre otro objeto físico (como en *El balón rompió el cristal*); la volitiva, en la que una entidad con capacidad mental actúa deliberadamente sobre un objeto físico (*Miguel rompió el cristal*); la afectiva, en la que un objeto físico o un estado de cosas produce un cambio emocional en una entidad con capacidad mental (*La falta de trabajo preocupa a María*); y la causación inductiva, que implica un instigador con capacidad mental que influye sobre otro individuo con capacidad mental (*Ana convenció a María para salir a cenar*).

⁵ También se incluyen aquí los verbos de percepción, que se definen como “hacer que alguien vea (sepa) algo” (Cano 1981: 174), como *mostrar*, *convencer* y los verbos emocionales como *alegrar*, *enfadar*, *emocionar*, etc., que el DRAE (2001) define como ‘causar alegría, enfado, emoción’.

⁶ El significado del verbo denominal puede ser en cierto modo predecible, pero, como indica Coseriu (1978: 249-259), “los productos de los procedimientos formativos no son nunca equivalentes en el significado a las bases a las que se aplican [...]: los productos de la formación de palabras contienen siempre más que sus respectivas bases léxicas”. Como señalaba Pena (1993: 234) el sustantivo puede incorporarse al verbo como argumento agentivo (*asesinar*), instrumental (*cincelar*), experimentador (*envidiar*), experimentador o resultativo causado (*asustarse*, *asustar*), locativo (*almacenar*), etc. Esta variedad en la incorporación del sustantivo al verbo provoca que los significados que puede expresar un verbo denominal sean muy variados: causativo, incoativo, instrumental, agentivo, privativo y local (Cifuentes 2006: 249).

En los verbos denominales causativos experienciales se incluyen estados, ya sean sentimientos o afecciones, experimentados propiamente por entidades humanas y que se alejan, por tanto, de actividades intelectuales; de esta manera, podemos descubrir desde pasiones o emociones hasta enfermedades, todos ellos considerados modificaciones de la existencia o del organismo que se explican por determinantes externos, pero que el propio cuerpo se encuentra predispuesto a experimentar. Siguiendo la clasificación anterior, los verbos causativos experienciales se caracterizan, en su mayor parte, por expresar causación afectiva e inductiva, porque un sujeto causa humano o inanimado produce que un objeto humano o animado experimente una sensación física o un sentimiento; sin embargo, las entidades animadas también pueden padecer un cambio de estado físico, producido por un objeto físico o, de forma más habitual, por una entidad con capacidad mental, por lo que en estos verbos también estarían presentes la causación volitiva y, en menor medida, la física, aunque adaptadas a la afectación sobre entidades animadas o humanas (frente a la distinción de Croft, centrada en la actuación sobre objetos físicos). En definitiva, en estos verbos se produce una transferencia de energía de una entidad externa a una entidad con capacidad psicológica, equivalente a la transmisión de energía que acontece en la causación física. La diferencia reside en la entidad volitiva que recibe esa fuerza y la experimenta, porque la causación es también inmediata (aunque el contacto entre las entidades sea más abstracto) y tanto la ejecución de la acción como la sensación que experimenta el causado dependen de la entidad que actúa como causa.

En la mayoría de los verbos causativos experienciales, por tanto, el cambio sufrido es de tipo emocional y cognitivo, de ahí que un gran subgrupo lo conformen los denominados en la bibliografía *verbos psicológicos* o *emocionales*; no obstante, también descubrimos casos en los que una base animada padece o sufre un cambio físico. Los predicados que indican un cambio físico son verbos causativos claros, puesto que se produce un cambio de estado físico en una entidad animada (aunque la causatividad básica es la que tiene lugar en objetos físicos). Por su parte, los predicados psicológicos o emocionales también han recibido un tratamiento causativo en la bibliografía; así, en el ámbito de la lengua española⁷, Cano Aguilar (1981: 66-67) señala que los verbos que él denomina de acción "psíquica" se corresponderían con los verbos *causativos emocionales* en los que el objeto es [+animado] y, específicamente, [+humano] y el sujeto se interpreta como causa o agente, como *alegrar*, *enfadar*; por otra parte, y reafirmando nuestra hipótesis, el autor indica que en este grupo de verbos que poseen un objeto afectado también se pueden incluir, "por su idéntico comportamiento sintáctico, verbos como *cansar* o *fatigar*, que se refieren fundamentalmente a fenómenos físicos" y acciones que suponen una relación entre seres humanos, como *engañar*, *traicionar* o *agraviar*, en los que el sujeto puede interpretarse también como 'causa'.

Para entender mejor los verbos denominales causativos experienciales, vamos a explicar qué tipo de bases sustantivas los forman y qué grupos podemos diferenciar, así como sus características sintáctico-semánticas (2.1) y la participación en la alternancia causativo-incoativa (2.2), típica de los verbos de cambio de estado.

⁷ Para el francés y el inglés, véase, por ejemplo, Martinelli (1984: 197) y Howard (2001).

2.1. Características sintáctico-semánticas

Los verbos denominales causativos experienciales se caracterizan por causar o provocar un estado en el complemento; este nuevo estado puede ser un cambio de estado psíquico, sentimental o emocional o un cambio físico en una entidad animada. El sentido de estos verbos puede parafrasearse, como indica el DRAE (2001) en muchas ocasiones, por el verbo *causar* seguido del sustantivo fusionado:

angustiar: 'causar angustia'

asquear: 'causar asco'

aterrorizar: 'causar terror'

infartar: 'causar un infarto'

Podemos hacer una distinción según el significado de las bases sustantivas que conforman estos lexemas⁸:

TABLA 1. Significado de las bases sustantivas

PSÍQUICO	FÍSICO
sensación moral	sensación física
sentimiento	enfermedad o síntoma
resultado de agresión moral	resultado de agresión física
resultado ⁹	

Las bases de tipo psíquico se caracterizan por expresar emociones, sensaciones y sentimientos que se relacionan con estados típicos de entidades animadas y, sobre todo,

⁸ Algunas bases poseen varias acepciones y se pueden insertar en varios grupos según el significado preciso que se tome. Por ejemplo, podemos interpretar el verbo *apestar* como de sensación física (basándonos en la acepción del sustantivo 'cosa que causa daño grave', 'corrupción' o 'mal olor') o en el grupo de enfermedad (si tomamos el significado 'enfermedad que causa mortandad'). En este caso, el verbo se mueve dentro del cambio físico, pero tenemos otros que pueden estar en las dos columnas: *apesadumbrar* vendría del sustantivo *pesadumbre* que se interpreta como 'molestia, desazón, padecimiento físico o moral', por lo que sería un verbo de sensación física y psíquica. Por otra parte, esta distinción se basa en nuestra conciencia como hablantes de la lengua y los límites entre los grupos que hemos señalado son difusos: a veces es sencillo distinguir entre una sensación moral y un sentimiento (como sucede entre el sentimiento de *alborozo* 'alegría' en *alborozar* y la sensación moral de *pavor* 'sobresalto' en *empavorecer*), aunque en otras ocasiones la distinción no es tan evidente y un mismo sustantivo podría clasificarse en dos de las clases señaladas (como la *calma* en *calmar*); así, podemos afirmar que todo sentimiento es una sensación moral, pero no toda sensación moral es un sentimiento; en la misma línea, los grupos que hemos denominado "resultado" y "resultado de agresión" tratan de recoger algunos sustantivos que inciden en el resultado que se produce en el experimentador como consecuencia de la acción psíquica o física, pero que, obviamente, hacen referencia a sensaciones morales o sentimientos, en el caso de las bases psíquicas, y a sensaciones físicas o enfermedades, en el caso de las bases físicas: así, si alguien nos *tortura* nos causa una agresión en la que se enfatiza el resultado físico o moral que experimenta la entidad, del mismo modo que si alguien nos *resabia* nos provoca un 'vicio o mala costumbre', aunque, en este caso, sin hallarse implicada una agresión o ataque.

⁹ Hay verbos de estado físico que tienen sustantivos que pueden indicar un resultado, pero no con bases animadas: *incendiar*, *metamorfosear*, *oxidar*, etc.

humanas. Así, en el grupo de las sensaciones morales¹⁰ encontramos verbos derivados de sustantivos como *decepcionar*, de *decepción* ('engaño'), o *empavorecer*, de *pavor* ('sobresalto'). En las bases que expresan sentimiento, los sustantivos hacen referencia al campo de las emociones humanas y a los efectos o reacciones que poseen en las bases que las experimentan¹¹: *alborozar*, de *alborozo* ('regocijo, placer, alegría'), o *aterrorizar*, de *terror* ('miedo muy intenso'). Otras bases indican el resultado que provoca una agresión moral en un individuo o ente animado, como *oprobjar*, de *oprobio* ('ignominia, afrenta, deshonra'), o *torturar*, de *tortura* ('grave dolor psicológico infligido a alguien'). También descubrimos verbos que hacen referencia al efecto o resultado psicológico que se produce en una entidad humana o animada tras la acción: *rebatar*¹², de *rebato* ('alarma, conmoción por acontecimiento'), o *traicionar*, de *traición* ('falta que se comete, delito').

Por otra parte, existen verbos que expresan un cambio causado de tipo físico, en los que las bases denotan estados físicos que pueden experimentar entidades animadas. Un grupo muy numeroso lo conforman aquellas bases que se refieren a sensaciones físicas, como *acalorar*, de *calor* ('sensación de ardimiento, actividad'), o *agantar*, de *gana* ('apetito'). Del mismo modo, muchas bases indican enfermedades o síntomas que padecen entidades humanas o animadas u órganos vitales: *acatarar*, de *catarro* ('inflamación de las membranas mucosas'), o *encolerizar*, de *cólera* ('enfermedad epidémica'). Otras bases denotan el efecto o resultado que tiene en el objeto una agresión física, como *aplagar*, de *plaga* ('úlceras, llaga'), o *fracturar*, de *fractura* ('rotura de hueso').

Asimismo, encontramos verbos en los que el significado causativo experiencial se ha formado gracias a un proceso metafórico o metonímico que ha tenido lugar en la base de derivación:

TABLA 2. Procesos de extensión de significado en la base de derivación

	VERBO	SUSTANTIVO	EXTENSIÓN DE SIGNIFICADO
sensación física	<i>abrasar</i>	<i>brasa</i>	leña, carbón rojo incandescente > calor > dolor ardiente
enfermedad o síntoma	<i>enaguachar</i>	<i>aguachar</i>	charco, agua > pesadez en el estómago
	<i>encebadar</i>	<i>cebada</i>	planta, alimento > enfermedad
sensación moral	<i>azorar</i>	<i>azor</i>	ave rapaz > causa susto, sobresalto en la presa > susto, sobresalto
	<i>sonrojar</i>	<i>rojo</i>	color rojo > vergüenza
resultado de agresión moral	<i>enchilar</i>	<i>chile</i>	pimiento > picor > resquemor, fastidio, irritación

¹⁰ A la hora de mostrar el grupo al que se adhiere cada base, señalamos únicamente el significado que posee el sustantivo en ese grupo.

¹¹ Pérez Rull (2001: 358-359) indica que podemos estructurar el dominio conceptual de una emoción "mediante el modelo general de causa-efecto, que tiene en cuenta la fenomenología externa de la emoción" y propone explicar este proceso por metonimia: "comprender los conceptos de emoción teniendo en cuenta los efectos producidos en el individuo", de manera que "la causa emotiva golpea y rompe el corazón de la persona afectada de la misma forma que alguien golpea y rompe un objeto físico".

¹² *Rebatar* es un verbo en desuso, pero cualquier hablante del español puede comprender su significado a partir de la base.

Todos estos predicados expresan una causación externa, entendida en los siguientes términos:

externally caused verbs by their very nature imply the existence of an “external cause” with immediate control over bringing about the eventuality described by the verb: an agent, an instrument, a natural force, or a circumstance [...]. Some externally caused verbs such as *break* can be used intransitively without the expression of an external cause, but, even when no cause is specified, our knowledge of the world tells us that the eventuality these verbs describe could not have happened without an external cause. We thus assume that the intransitive verbs that regularly have transitive causative uses are externally caused, and those intransitive verbs that do not are internally caused (Levin/Rappaport 1995: 92-93).

Los predicados de cambio de estado psíquico y físico son biargumentales, con un argumento que funciona como *causa externa* y otro que actúa como el elemento afectado que sufre el cambio¹³. La gran mayoría de verbos que expresan un cambio de estado psíquico y físico se caracterizan por poseer el experimentador o afectado como objeto. Así, el primer argumento se corresponde con el sujeto de la construcción y causa externa que puede tener dos funciones semánticas según los rasgos del sintagma:

TABLA 3. Rasgos semánticos del primer argumento

RASGOS SEMÁNTICOS DEL PRIMER ARGUMENTO	
agente	[+humano] [+intencional]
	[+humano] [-intencional]
causa	[+animado]
	[-animado]

El *agente* es la entidad humana que posee la intención de llevar a cabo la acción de forma deliberada. El carácter agentivo de esta entidad se resuelve gracias al contexto:

- (1) La Policía ha detenido en Móstoles a un matrimonio de inmigrantes que presuntamente **torturaba** a sus tres hijos, lo que provocó que tuvieran que ser internados varias veces en centros asistenciales (CREA, *El Mundo*, 15/1/1995 [6/7/2010])¹⁴
- (2) El negro Emiliano **atemoriza** a los extranjeros en una esquina del centro de La Habana y una vez espantados les ofrece la asistencia espiritual debida

¹³ En la bibliografía sobre verbos psicológicos se reconocen dos estructuras sintácticas para estos verbos; las dos tienen los mismos papeles, pero se diferencian en cómo se expresan sintácticamente los papeles semánticos, concretamente, cuál es la posición del experimentador: en una el experimentador es el objeto, ya sea directo o indirecto (como en *preocupar*, *asustar* o *agradar*), y en otra el experimentador aparece como sujeto (como en *temer*). Véase Levin (1993: 189) o Varela (2002: 177), entre otros.

¹⁴ Al citar ejemplos, incluimos entre corchetes la fecha de la consulta.

como misionero de San Lázaro y servidor del Papa (CREA, *El País*, 16/1/1998 [3/7/2010])

En estos ejemplos observamos un cambio de estado físico, en (1), y psíquico, en (2), en el objeto provocado por una causa externa que realiza la acción de forma deliberada y reiterada.

Se puede manifestar como argumento *causa* una entidad humana sin la intención de llevar a cabo la acción; la mayoría de entidades humanas que aparecen como sujeto de estos verbos actúan como causa y no como agente:

- (3) La mujer se sintió enferma. Murió [...] tras haber contagiado a varios familiares. Uno de ellos fue admitido en un hospital comunitario de Toronto, y allí **contagió** a varios médicos, enfermeras y pacientes de ese centro sanitario (CREA, *El País*, 13/5/2003 [4/7/2010])
- (4) Yo me reúno con unos viejitos, primero comemos y de sobremesa, somos todos unos viejitos que jugamos y no **jobamos** a nadie (CREA, *Clarín*, 19/5/1997 [5/7/2010])

En estos casos, los sujetos humanos realizan la acción involuntariamente y provocan cambios de estado físico (3) y psíquico (4).

Asimismo, los sujetos causa pueden ser entidades animadas, pero no humanas, o entidades inanimadas que provocan el desarrollo de la acción, ya sean circunstancias, hechos, etc.; actúan, por lo tanto, como estímulo para que se realice la acción:

- (5) De los innumerables demonios que, al igual que entre los sumerios, **tormen-taban** la cotidianeidad de los persas, tal vez el más terrible era Nasav (CREA, Cousté, A. (1978) [6/7/2010])
- (6) Además, para hacerme cargo de ellos tenía que asistir previamente a la presentación de una enciclopedia juvenil en un hotel con aire acondicionado, y a mí el aire acondicionado me **acatarra** (CREA, Millás, J. J. (2001) [30/6/2010])

En (5), un sujeto animado no humano produce un cambio de estado psíquico (un sentimiento)¹⁵. En (6) el sustantivo base indica una sensación de tipo físico que padece el objeto como resultado de la acción de un sujeto causa inanimado (“el aire acondicionado”).

En suma, la entidad que desencadena la acción se mueve en todos los eslabones del continuo de animación y es casi siempre interpretada como causa.

El segundo argumento se corresponde con el objeto¹⁶, que tiene siempre el papel semántico de experimentador:

¹⁵ En este ejemplo, el objeto se entiende como animado a través de un proceso metonímico.

¹⁶ Sintácticamente, este objeto se manifiesta en la mayoría de ocasiones como complemento directo. Algunos verbos lo muestran como indirecto, como *interesar*, pero éstos son poco frecuentes. Recordemos que los verbos psicológicos con objeto experimentador humano son verbos fronterizos entre transitividad e intransitividad y este hecho se manifiesta en que el clítico utilizado para sustituir el complemento puede ser el de acusativo o el de dativo.

TABLA 4. Rasgos semánticos del segundo argumento

RASGOS SEMÁNTICOS DEL SEGUNDO ARGUMENTO	
experimentador	[+humano]
	[+animado]

El experimentador es la entidad humana que sufre el cambio físico o psíquico que se actualiza con la acción verbal.

- (7) La joven presuntamente **asfixió a su hijo** un día después de nacer y lo abandonó (CREA, *ABC*, 2/11/1986 [3/7/2010])
- (8) El guitarrista **emocionó a los brasileños** con su guitarra flamenca con variaciones de “jazz” (CREA, *ABC*, 7/5/1985 [4/7/2010])

Aquí tenemos objetos experimentadores humanos que se ven afectados por un cambio de estado físico (7) y psíquico (8).

Asimismo, pueden funcionar como experimentadores las entidades animadas que poseen la capacidad de sentir o experimentar ese cambio gracias a sus propiedades inherentes, como en (9), en el que un animal experimenta la sensación de cariño:

- (9) Cuando le pegaba a algún animal, después le decía yo te pegué por esto, no te enojés. Y así **lo encariña** otra vez (CREA, Burgos, E. (1983) [4/7/2010])

No obstante, también pueden funcionar como experimentadores entidades inanimadas que se interpretan de forma metafórica o metonímica, como en (10), donde observamos un cambio de estado psíquico¹⁷:

- (10) Ya con la muleta en la mano, [...] **extasió a la plaza** con dos redondos magníficos y un doble pase de pecho (CREA, *El Mundo*, 20/4/1995 [5/7/2010])

En (10), “la plaza” hace alusión al público presente en la plaza de toros, que es el que experimenta el éxtasis.

¹⁷ Los verbos de cambio de estado psíquico con objetos inanimados dejan de interpretarse como psíquicos y pasan a interpretarse como físicos (en muchos casos por extensión de significado); así, podemos *encalmar* a una entidad humana, pero también podemos “encalmar el ambiente” (tiene una sensación de paz). Algo parecido señala Levin (1993: 191) al afirmar que algunos verbos psicológicos “also are used in a physical action sense; among them are *agitate, depress, hit, strike* (e. g., *The carpenter depresses the lever*)”. Por su parte, en los verbos de cambio de estado físico, si una entidad inanimada actúa como objeto, recibirá el papel semántico de afectado; estos casos de cambio de estado físico con objeto afectado se sitúan en los límites con los verbos que estamos estudiando (pensemos en la diferencia entre *metamorfosear su cuerpo* y *metamorfosear el salón de casa*).

En cuanto a las estructuras sintáctico-semánticas, algunos verbos (*codiciar, necesitar, paladear, saborear*) se caracterizan por tener el argumento experimentador como sujeto de la construcción y no como objeto, como en los casos anteriores¹⁸. En este caso, el sujeto actuaría como experimentador y el objeto como causa, de manera que los papeles semánticos intercambian sus funciones sintácticas:

- (11) Las mujeres envidian su belleza y los hombres pretenden atraparla, pero Lola Forner, 27 años, lleva años luchando contra su fantástico aspecto físico (CREA, *Tiempo*, 14/5/1990 [15/2/2012])
- (12) Afirmaron que “el equipo necesita a Stoichkov” (CREA, *La Vanguardia*, 30/3/1995 [6/7/2010])

En (11), *envidiar*, formado sobre el sustantivo *envidia*, expresa un sentimiento (‘deseo de algo que no se posee’), por lo que indica que el sujeto, “las mujeres”, experimenta un afán por “su belleza”, elemento que actúa como objeto. *Necesitar*, en (12), expresa cambio de estado psíquico; observamos un sujeto colectivo humano, “el equipo”, que experimenta la ‘carencia’ de Stoichkov, que actuaría como causa que provoca esa carencia¹⁹.

Con esta estructura (sujeto experimentador – objeto causa) también se expresa una dinámica de fuerzas en la que una entidad actúa como el estímulo o la causa que desencadena el proceso de cambio de estado físico/psíquico en una entidad humana o animada experimentadora, pero se ve alterada la posición sintáctica de los papeles semánticos con respecto a la estructura anterior (sujeto causa – objeto experimentador), que es la más empleada y la que refleja de forma icónica el suceso de la realidad (algo provoca un cambio en otra entidad); además, el cambio en la función sintáctica implica que el experimentador, al tomar la posición de sujeto, adquiera un papel más activo y se involucre en el proceso descrito²⁰. Por lo tanto, mientras que en los predicados del primer esquema (con el experimentador como objeto) el estímulo causa el evento y sin él no habría tenido lugar el cambio de estado en el experimentador (meramente afectado por el cambio), en los del segundo esquema (con el experimentador como sujeto) el experimentador es afectado por la experiencia, pero posee más control sobre el evento y colabora como iniciador.

¹⁸ García-Medall (1998), en los *verbos activo-procesuales actitudinales*, incluye verbos “de carácter interno al sujeto humano, ya psíquicos (lo más común), sociales o físicos (lo menos habitual), que se encuentran entre lo propiamente activo y lo propiamente experimentativo. Se trata de verbos de voluntad y entendimiento” como *agobiar(se), ambicionar, ansiar, calmar(se)*, etc., que suelen exigir un sujeto humano que actúa y experimenta una actitud. Sin embargo, creemos que aquí se están mezclando dos estructuras: la de sujeto humano y experimentador, como *ambicionar*, y la de sujeto causa y objeto experimentador, como *agobiar*. Además, en un grupo aparte incluye verbos como *asfixiar* que tendrían un sujeto siempre afectado, lo que permite la aparición de reflexividad; sin embargo, en el esquema transitivo activo que propone el autor, “Juan asfixió la llama con los dedos”, no consideramos que el sujeto sea afectado, sino causa del cambio. Consideramos que la distinción de qué posición sintáctica ocupan los papeles semánticos es básica para entender cómo se produce el cambio de estado en estos verbos, aunque compartimos con el autor la agrupación conjunta de cambio de estado físico y psíquico.

¹⁹ *Necesitar* se puede interpretar como verbo de cambio físico si se construye con otro tipo de objeto: “Yo necesito vitaminas/carne” (el sujeto experimenta una sensación física).

²⁰ En términos de Talmy (1985: 101-102), la entidad sujeto, por su asociación con la noción de agencia, suele recibir características iniciadoras o instigadoras.

El análisis de las bases que forman los verbos denominales causativos experienciales demuestra la importancia que tiene en su formación el significado del sustantivo. Las bases que pertenecen a un mismo ámbito y tienen características semánticas semejantes dan lugar a verbos que se pueden clasificar conjuntamente. Como señala García-Medall (1998: 42), los hablantes podemos otorgar un sentido correcto a un verbo nuevo que escuchamos por primera vez solamente conociendo las posibilidades de manipulación del sustantivo base de derivación y, si tiene algún afijo, a través de su significado. La importancia semántica de la base para el significado del verbo resultado queda demostrada en las formaciones nuevas. Tomemos, a modo de ejemplo, el siguiente caso, extraído de la página web de *El día del español*, en la que el Instituto Cervantes propuso a los hablantes y estudiantes de español la creación de un *diccionario* formado por palabras inventadas:

Gozamar: de 'gozamor', pragmático sentimiento quintaesenciado del amor, físico y mental'. Verbo transitivo poco usado: 'Gozo de amar (empezar a aparecer el deleite del amor)'

Si en esta creación espontánea el sustantivo *gozamor* indica un sentimiento, es sencillo interpretar que el verbo significará 'causar gozamor'.

2.2. La alternancia causativo-incoativa

Los verbos de cambio de estado prototípico se caracterizan por su habilidad para participar en la alternancia causativo-incoativa. Este tipo de alternancia, al igual que la alternancia media, forma parte de las alternancias transitivas señaladas por Levin (1993: 25) y, concretamente, de aquellas alternancias en las que "the semantic role of the subject of the intransitive use of the verb is the same as the semantic role of the object of the transitive use of the verb". B. Levin indica qué clases verbales pueden participar en la alternancia causativo-incoativa y, entre ellas, se encuentran los verbos de cambio de estado físico y los verbos psicológicos del tipo *amuse*, en los que el experimentador ocupa la posición de objeto; sin embargo, Levin reconoce (1993: 30 y 191) que en inglés son pocos los verbos psicológicos que participan en la alternancia causativa y que el uso transitivo con un sujeto experimentador recibe una interpretación media. Por el contrario, en lenguas como el francés o el italiano, estos verbos sí participan en la alternancia causativo-incoativa. Para evitar confusiones entre las diferentes estructuras que permiten un cambio sintáctico similar, vamos a entender la alternancia causativo-incoativa como aquella en la que el objeto de la transitiva se corresponde con el sujeto de la intransitiva y, en este cambio, se mantiene el papel semántico del sintagma. El hecho de que aparezca la causa de forma explícita o implícita en la construcción o de que aparezca en un segundo plano es una gradación que no nos interesa diferenciar en este momento.

En lo que se refiere a los verbos psicológicos en español, Varela (2002: 177 en nota) indica que:

Los tipos [de verbos psicológicos] son tres: (a) clase de *temer*: Experimentante (sujeto) / Tema (OD) y de uso sólo transitivo [...]; (b) clase de *agradar*, *repugnar*: Tema (sujeto) / Experimentante (OI). Los verbos de esta clase no muestran alternancia [...]; (c) clase de *preocupar* / *asustar*: Causa / Experimentante. Los verbos de esta clase alternan entre una construcción transitivo-causativa y otra intransitivo-incoativa [...].

Los verbos que alternan son los que expresan una causación de tipo externo en los que el sujeto actúa como causa y el objeto directo como experimentador, e. g. 13 y 15:

- (13) A todos apesadumbró el nuevo estado de las cosas. La forzosa ida de doña Inés era un golpe para la moral de la tropa (CREA, Arenales, Y. (1992) [1/7/2010])
- (14) Y el padre, que se daba cuenta, insistía en ponerse en ridículo, por pura caridad. Los pocos que lo querían en el convento se apesadumbraban, y él simulaba ignorarlo, como si exigiese de ellos la misma humildad (CREA, Saer, J. J. (1988) [1/7/2010])
- (15) Núñez [...] apeló al recuerdo de otras jornadas trágicas del barcelonismo, como cuando Goicoechea lesionó a Maradona (CREA, ABC, 12/5/1997 [5/7/2010])
- (16) El árbitro, Contador Crespo, se lesionó a los 19 minutos al sufrir un pinchazo en el gemelo (CREA, *La Vanguardia*, 24/10/1994 [5/7/2010])

En el esquema transitivo-causativo de *apesadumbrar*, el objeto experimenta el ‘padeamiento, desazón’ como consecuencia de la causa “el nuevo estado de las cosas” (13); por el contrario, en el esquema intransitivo-incoativo (14) el sujeto, “los pocos que lo querían en el convento”, parece experimentar ese sentimiento sin que una causa directa lo provoque. El verbo *lesionar*, que indica el resultado de una agresión física, también puede aparecer en una estructura transitivo-causativa, en la que una causa externa, e. g. “Goicoechea” en (15), provoca que el objeto, “Maradona”, experimente un ‘daño o detrimento corporal’, o en una estructura intransitivo-incoativa, e. g. (16), en la que el sujeto “el árbitro” padece la lesión de forma interna. Por lo tanto, son dos maneras de conceptualizar el evento: con una causa externa de la que parte el proceso y que se cumple en el objeto (13 y 15) o como un proceso en el que se llega al estado lexicalizado por el verbo de forma interna (14 y 16) (Levin/Rappaport 1995: 92).

Los verbos con sujeto experimentador y objeto causa no pueden participar en la alternancia:

- (17) Un plato de papas fritas, con una buena porción de ketchup para untar. Nick se saborea y hace bromas por el número de preguntas (CREA, *Revista Hoy*, 17-23/11/1997 [6/7/2010])

Con *saborear* en (17) no se produce el cambio de papeles que tiene lugar en el paso de la causativa a la incoativa y el consiguiente cambio de significado de la construcción (de un sujeto que causa un cambio en un objeto, a un sujeto que experimenta un proceso internamente sin causa explícita): si reconstruimos la posible frase transitiva “Nick saborea las papas fritas”, el sujeto sigue siendo experimentador. Con estos verbos que poseen un sujeto experimentador va a ser imposible, como señala Varela (2002: 177 en nota), la alternancia, porque siempre requieren un agente o un experimentador de carácter humano como sujeto y, como hemos visto en (17), este se mantiene como tal tanto en la construcción transitiva como en la posible intransitiva.

3. Relación con la localización y la posesión

En este apartado queríamos mencionar la relación que existe entre los verbos causativos estudiados y los conceptos de localización y posesión.

La relación con la localización se establece porque el cambio de estado físico o psíquico que experimenta la entidad se localiza en esa entidad. Como indica Cifuentes (en prensa), podemos localizar objetos, cuerpos materiales, personas, estados de conciencia y procesos físicos en relación con una base. En los verbos denominales causativos experienciales, es la entidad experimentadora la que actúa como la base en la que se localiza el sentimiento, la sensación o la afección fusionada en el verbo, ya tenga el papel sintáctico de objeto o de sujeto:

- (18) El rabadán **amohinó su rostro** (CREA, Aguirre; Uña Zugasti (2000) [1/7/2010])
- (19) Conocí a un hombre que **me enganchó** a la heroína y la cocaína (CREA, ABC, 10/4/1987 [5/7/2010])
- (20) Afirmaron que “**el equipo necesita a Stoichkov**” (CREA, *La Vanguardia*, 30/3/1995 [6/7/2010])

En (18) el sentimiento de tristeza se localiza en una parte del cuerpo del rabadán: en su rostro, de ahí que se pueda entender *amohinar* como ‘causar mohína en’. Del mismo modo, la sensación física de ‘adicción a la droga’ en (19) queda localizada en el objeto que la experimenta, en el yo del hablante. Finalmente, en (20), es en el sujeto donde se localiza y experimenta la necesidad o ‘carencia de algo’.

También existe una relación entre estos verbos y el contenido posesivo. La posesión no hace referencia únicamente al hecho de poseer entidades materiales, sino que, como indica Langacker (2004: 89), “in prototypical instances of possession, the possessor (R) actively controls the possessed (T) in some manner – physically, socially, or experientially”; así, “I am the only one who can use *my stomach* for digestion. I also have the exclusive privilege of experiencing it (e. g. when it hurts) and controlling its location (when I move, it goes along with me)”.

La posesión se extiende a situaciones abstractas y se puede producir, entonces, una atenuación en el grado de control agentivo, llegándose a convertir el poseedor en un mero experimentador:

- (21) Queda en libertad un padre que **fracturó los huesos de su bebé** (CREA, *La Vanguardia*, 2/2/1994 [10/7/2011])
- (22) Los taxistas **obsesionan a Carmen Rico-Godoy**: ‘Es un trabajo que te lleva a conocer gente muy diferente’, comenta (CREA, *Diario de Navarra*, 12/5/1999 [6/7/2010])

En estos dos casos, entidades poseedoras, “los huesos de su bebé”, en el ejemplo (21), y “Carmen Rico-Godoy”, e. g. (22), poseen una sensación física (“una fractura”) y un sentimiento (“la obsesión”). Parece evidente que Carmen posee un mayor control sobre

la experiencia poseída, frente a lo que sucede con los huesos, que son meros experimentadores del estado físico poseído.

El contenido posesivo se observa explícitamente cuando el verbo funciona como intransitivo²¹, como en (23) y (24):

(23) La ciudad **apestaba** (CREA, *Triunfo*, 16/7/1977 [1/7/2010])

(24) Y Octavia no estaba loca. Pero **penaba**, porque ya nunca se le presentaría la oportunidad de estarlo (CREA, *La Nueva Provincia*, 15/12/1997 [6/7/2010])

Con estos verbos el sujeto es el poseedor del mal olor en (23) y de la pena en (24). Como vemos, más que un sujeto que controla esa posesión, observamos una posesión atenuada manifestada como una experimentación. La posesión en estos casos es más abstracta que en las posesiones materiales (“Héctor tiene dos casas”).

La relación que existe, por lo tanto, entre los verbos denominales causativos experienciales y los conceptos de localización y posesión podría resumirse entendiendo que lo poseído (la sensación física o moral, el sentimiento, etc. fusionado en el verbo) se localiza en el poseedor (elemento experimentador) o base de localización.

4. Conclusiones

En los verbos denominales causativos experienciales o sensitivo-emocionales se incluyen, además de los *verbos psicológicos* o *emocionales*, otros verbos que indican un cambio de estado físico y que poseen una estructura sintáctico-semántica semejante a la de los psicológicos. Estos verbos expresan un cambio de estado físico o psíquico que viene provocado por una causa externa y pueden manifestar su argumento experimentador del cambio de estado como objeto directo o como sujeto: mientras que los primeros expresan una causación básica, en la que el sujeto causa provoca un cambio moral o corporal en el experimentador, y pueden alternar con una estructura intransitivo-incoativa, los segundos no posibilitan la alternancia y expresan una causación en la que el objeto estímulo despierta en el sujeto experimentador una sensación y, al ocupar el experimentador la posición de sujeto, se involucra y colabora activamente en el cambio de estado que él mismo padece. Las bases sustantivas fusionadas en estos verbos pertenecen a ámbitos semánticos muy concretos y el conocimiento de su significado resulta determinante a la hora de establecer el significado del verbo resultante.

Junto a la causación, estos verbos expresan un significado local y un significado posesivo: la entidad que actúa como experimentadora del cambio es, al mismo tiempo, la base de localización que posee la sensación, emoción, sentimiento, resultado, etc. fusionado en el verbo y que se actualiza con la acción.

²¹ El DRAE (2001) define en ocasiones estos usos con ‘tener + sustantivo’.

Referencias bibliográficas

- Beniers Jacobs, Elisabeth (2002): "La base de los verbos denominales ¿Participante de oración principal o modal?", en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 50 (2), 405-425.
- Canó Aguilar, Rafael (1981): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (1999): *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de Gramática Cognitiva*. Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2004): "Verbos locales estativos en español", en: Cifuentes Honrubia, José Luis/Marimón Llorca, Carmen (coords.): *Estudios de Lingüística: el verbo*. Alicante: Universidad de Alicante, 73-118.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2006): "Verbos denominales locales en español", en: Miguel, Elena de/Palacios, Azucena/Serradilla, Ana (eds.): *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 247-271.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (en prensa): "Predicative constructions and locative alternations in Spanish and Romance languages", en: *Linguistics Applied*, 8.
- Comrie, Bernard (1989): *Universales del lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*, Madrid, Gredos.
- Corominas, Joan/Pascual, José Antonio (1980): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Croft, William (1991): *Syntactic Categories and Grammatical Relations*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fillmore, Charles J. (1976): "Algunos problemas de la gramática de casos", en: Sánchez de Závala, Víctor (comp.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria II*. Madrid: Alianza, 171-200.
- García-Medall, Joaquín (1998): "Verbos denominales puros y grados de actividad", en: Gallardo, Beatriz (ed.): *Temas de lingüística y gramática*. Valencia: Universidad de Valencia, 38-57.
- Howard, Harry (2001): "Negentropic causation vs. entropic inchoation", en: <<http://semanticsarchive.net/Archive/GIwZjgwO/CausInchoEntropy.pdf>> (26.08.2008).
- Langacker, Ronald W. (2004): "Possession, Location, and Existence", en: Soares da Silva, Augusto/Torres, Amadeu/Gonçalves, Miguel (eds.): *Linguagem, cultura e cognição. Estudos de Lingüística Cognitiva I*. Coimbra: Almedina, 85-120.
- Lavale Ortiz, Ruth María (2011): "Sensory-emotional denominal causative verbs", en: Cifuentes Honrubia, José Luis/Rodríguez Rosique, Susana (eds.): *Spanish Word Formation and Lexical Creation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 197-143.
- Levin, Beth (1993): *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Levin, Beth/Rappaport Hovav, Malka (1995): *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*. Massachusetts: The MIT Press.
- Martinelli, Maurizio (1984): "Sur la distinction entre complements de verbe et de phrase", en: *Linguisticae Investigationes* 8 (1), 195-199.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1993): "'Make' and the semantic origins of causativity: a typological study", en: Comrie, Bernard/Polinsky, Maria (eds.): *Causatives and transitivity*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 155-164.
- Pena, Jesús (1991): "La palabra: estructura y procesos morfológicos", en: *Verba* 18, 69-128.
- Pena, Jesús (1993): "La formación de verbos en español: la sufijación verbal", en: Varela, Soledad (ed.): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 217-281.
- Pérez Rull, Juan C. (2001): "La estructura conceptual y experiencial de las emociones. Modelos convencionales y fenomenológicos", en: Cruz, Isabel de la/Santamaría, Carmen/Tejedor,

- Cristina/Valero, Carmen (eds.): *La lingüística aplicada a finales del s. xx. Ensayos y propuestas I*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 357-362.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [en línea], *Corpus de referencia del español actual*.
- Rifón, Antonio (1997): *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufixación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Serrano-Dolader, David (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Talmy, Leonard (1972): *Semantic Structures in English and Atsugewi*, tesis doctoral, Berkely, Universidad de California, disponible en: <<http://linguistics.buffalo.edu/people/faculty/talmy/talmyweb/Dissertation/toc.html>> (27.12.2011).
- Talmy, Leonard (1976): "Semantic causative types", en: Shibatani, Masayoshi (ed.): *Syntax and Semantics. Vol. 6. The Grammar of Causative Constructions*. London: Academic Press, 43-116.
- Talmy, Leonard (1985): "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", en: Shopen, Timothy (ed.): *Language Typology and Syntactic Description. Volume III. Grammatical Categories and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press, 57-149.
- Talmy, Leonard (1988): "Force Dynamics in Language and Cognition", en: *Cognitive Science* 12, 49-100.
- Talmy, Leonard (2000): *Toward a cognitive semantics*. Cambridge: The MIT Press.
- Val Álvaro, José Francisco (1992): "Representación léxico-semántica y verbos deadjetivales en español", en: Martín, Carlos (ed.): *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 617-624.
- Varela, Soledad (2002): "Gramática y formación de palabras", en: García-Medall, Joaquín (ed.), *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram, 167-187.